



## Programa de experiencias educativas

### DERECHOS FUNDAMENTALES



#### Programa de estudio

#### 1. Área académica

Área Académica de Humanidades

#### 2. Programa educativo

Licenciatura en Derecho

#### 3. Dependencia/Entidad académica

Facultad de Derecho

#### 4. Código

5. Nombre de la Experiencia educativa  
Derecho Humanos

#### 6. Área de formación

Principal

Secundaria x

#### 7. Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
8	3	4	5	Ninguna

#### 8. Modalidad

Escolarizado

#### 9. Oportunidades de evaluación

Todas

#### 10. Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

#### 11. Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
X	30	15

12. Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

Ejes.

13. Proyecto integrador

Mapa conceptual de los saberes del curso.

#### 14. Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
20 julio 2009	15 de septiembre de 2009	15 de septiembre de 2009

#### 15. Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación

Dra. Judith Aguirre Moreno, Mtro. José Lorenzo Álvarez Montero, Mtro. Gustavo González Galindo, Dra. Marisol Luna, Mtra. Rossana Escobar Martínez, Mtro. Luciano López Rodríguez, Mtra. María Lilia Viveros Ramírez, Mtro. Julio Belfo Enríquez Uscanga, Mtro. Víctor Manuel Montero Utrera, Mtro. Rafael Ignacio Mora Ortega, Mtro. Pedro Contreras Hernández, Mtro. Fernando Guzmán Calvo, Mtra. María de Lourdes Rodríguez Pérez y Mtro. Ricardo López Henaine.

#### 16. Perfil del docente

Licenciatura en Derecho. Preferentemente con estudios de posgrado y obra publicada en el área de Derechos Humanos y/o Derecho Constitucional.

17. Espacio	18.-Relación disciplinaria
Aula	

#### 19. Descripción

Comprenderá el concepto de Derechos Fundamentales. Formará destrezas en la utilización de los mecanismos de la justicia constitucional para la protección jurídica de los Derechos Fundamentales. Al concluir el curso el alumno contará con los conocimientos, habilidades y aptitudes que le permitan establecer el contenido y alcance de los derechos previstos en los documentos internacionales.

Explicará el origen, el fundamento, el contenido, el ámbito de aplicación, la regulación jurídica y las sanciones por violación de los derechos humanos en la esfera internacional, así como las particularidades del mismo.

En el sistema interamericano. Analizar las obligaciones y responsabilidades de los Estado en materia de derechos humanos estudiando la conformación y competencia de los organismos internacionales.

#### 20. Justificación

Contribuir a generar en los estudiantes una conciencia más integral de la noción de derechos fundamentales, más allá de la capacitación profesional que su área de trabajo exija.

Promover la conciencia de los derechos humanos como un aspecto de responsabilidad profesional, ética y social en todos los campos de la investigación, el estudio, la enseñanza y el trabajo.

#### 21. Unidad de competencia

El alumno será capaz de describir, comprender, analizar, sistematizar y evaluar la evolución del fenómeno de los derechos humanos, su ubicación como uno de los objetos del orden jurídico-político mundial y las manifestaciones concretas que de él se dan, y adquirirá las herramientas teórico- conceptuales necesarias del profesional del Derecho, conjuntamente con las actitudes de compromiso, honestidad, respeto, apertura y tolerancia ante su formación académica, compañeros, maestros y también tendrá esa actitud hacia los distintos temas tratados.

## 22. Articulación de los ejes

Los estudiantes desarrollarán las habilidades necesarias para

**Teórico:** Comprensión de los derechos fundamentales

**Heurístico:** Capacidad para distinguir las características e implicaciones de los derechos fundamentales y su clasificación.

**Axiológico:** Actitud de respeto a la legalidad para el bienestar de las personas.

Los alumnos tendrán las habilidades necesarias para vincular los ejes como elementos de su aprendizaje integral. En consecuencia, los ejes en la dimensión teórica, heurística y axiológica constituyen en sí mismos un sistema que se articula en rededor del objeto de estudio.

## 23. Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<p>1. Definición de “derechos fundamentales”:</p> <p>1.1. Dificultades para su y fundamentación</p> <p>1.2. Derechos fundamentales: Perspectiva histórica</p> <p>1.2.1. La aportación liberal.</p> <p>1.3. Deberes fundamentales</p> <p>1.4. Los derechos civiles y políticos o derechos de libertad.</p> <p>1.5. Los derechos económicos, sociales y culturales o derechos de igualdad.</p> <p>1.6. Los derechos de solidaridad, derechos colectivos, derechos de interés difuso.</p> <p>1.7. El problema de la clasificación de los derechos: de la teoría de las generaciones a una teoría unitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis</li> <li>• Clasificación</li> <li>• Comparación</li> <li>• Descripción</li> <li>• Distinción</li> <li>• Enunciación</li> <li>• Identificación</li> <li>• Interpretación</li> <li>• Jerarquización</li> <li>• Organización</li> <li>• Reflexión</li> <li>• Síntesis</li> <li>• Sistematización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura</li> <li>• Autonomía</li> <li>• Compromiso</li> <li>• Cooperación</li> <li>• Curiosidad</li> <li>• Diálogo</li> <li>• Flexibilidad</li> <li>• Honestidad</li> <li>• Interés</li> <li>• Orden</li> <li>• Respeto</li> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Tolerancia</li> </ul>

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<p>2. Sistemas de protección y defensa de los derechos.</p> <p>2.1. La constitucionalización de los derechos fundamentales: sujetos tradicionales y nuevos sujetos.</p> <p>2.2. La protección de los derechos fundamentales en el plano nacional.</p> <p>2.2.1. Mecanismos políticos</p> <p>2.2.2. Mecanismos jurisdiccionales.</p> <p>2.3. La internacionalización de los derechos fundamentales tras la II Guerra Mundial.</p> <p>3. Sistemas regionales de protección de los derechos: el sistema de la Unión Europea.</p> <p>3.1. Sistemas regionales de protección de los derechos: el sistema europeo.</p> <p>3.2. Sistemas regionales de protección de los derechos: el sistema interamericano.</p> <p>3.3. Sistema Internacional de protección de los derechos: el sistema de Naciones Unidas.</p> <p>4. Teoría y dogmática de los derechos en el contexto de la globalización.</p> <p>4.1. Inmigración y ciudadanía.</p> <p>4.2. Guerra y derechos.</p> <p>4.3. Mujer y derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis</li> <li>• Clasificación</li> <li>• Comparación</li> <li>• Descripción</li> <li>• Distinción</li> <li>• Enunciación</li> <li>• Identificación</li> <li>• Interpretación</li> <li>• Jerarquización</li> <li>• Organización</li> <li>• Reflexión</li> <li>• Síntesis</li> <li>• Sistematización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura</li> <li>• Autonomía</li> <li>• Compromiso</li> <li>• Cooperación</li> <li>• Curiosidad</li> <li>• Diálogo</li> <li>• Flexibilidad</li> <li>• Honestidad</li> <li>• Interés</li> <li>• Orden</li> <li>• Respeto</li> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Tolerancia</li> </ul>

## 24. Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de temas a través de dinámicas de análisis crítico con sentido ético jurídico.</li> <li>• Investigación de saberes teóricos del programa utilizando técnicas de trabajo de análisis jurídico con perspectiva heurística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición en plenarias con utilización de dinámicas de trabajo individual y grupal participativo.</li> <li>• Análisis integral de los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos del programa de estudios.</li> </ul>

## 25. Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none"><li>• Acetatos</li><li>• Cañón</li><li>• Computadora</li><li>• CD</li><li>• Espacio didáctico adecuado</li><li>• Hojas de papel</li><li>• Pintarrón, borrador, plumones</li><li>• Proyector de acetatos</li><li>• Televisión</li><li>• Reproductor de video.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diapositivas referentes a las diferentes temáticas.</li><li>• Fotocopias de lecturas</li><li>• Ilustraciones</li><li>• Papelería</li><li>• Programa de la materia</li><li>• Videos</li><li>• Mapas</li></ul>

## 26. Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ejercicios de fijación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ajuste a reglas para la elaboración de los mismos.</li><li>• Alcance del de objetivo</li><li>• Pertinencia</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aula</li></ul>	20%
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tareas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pertinencia</li><li>• Puntualidad y limpieza en la entrega</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Extra-clase</li></ul>	20%
<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pertinencia</li><li>• Calidad</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aula</li></ul>	10%
<ul style="list-style-type: none"><li>• Exámenes parciales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprensión de las temáticas sujetas a revisión.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aula</li></ul>	50%

## 27. Acreditación

La acreditación de la materia se obtendrá con la obtención mínima del 60 porcentual del 100 integrado a partir de cada uno de los rubros señalados en el apartado de evaluación del desempeño.

## 28. Fuentes de información

### Básicas

- Bidart Campos, Germán José. *Teoría General de los Derechos Humanos*, Buenos Aires: Astrea, 2001.
- Antônio A. Cançado Trindade *El Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el siglo XXI*. Universidad de Brasilia, Jurídica de las Americas, 2009
- Carbonell, Miguel. *Los derechos fundamentales*, IIJ-UNAM, México, 2004
- Díez-Picazo Giménez, L. M. *Sistema de derechos fundamentales*. 2ª ed., Madrid: Civitas, 2005.
- Fix-Zamudio, Héctor. “La Corte Interamericana de Derechos Humanos”. En: *Administración de justicia en Iberoamérica y sistemas judiciales comparados*. IIJ-UNAM, 2006.
- Landa, César. “TEORÍAS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES” en *Revista Cuestiones Constitucionales*. Revista Mexicana de Derecho Constitucional, Número 6 Enero-Junio, IIJ-UNAM; 2002
- Ferrajoli, Luigi, Luca Baccelli, Antonio de Cabo de la Vega, Gerardo Pisarello. *Los Fundamentos de los Derechos Fundamentales*, Madrid: Trotta, 2001
- Pérez Luño, Antonio Enrique. *Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución*. Madrid: Tecnos, 2005.

### Complementarias

- Barragán Barragán, José. *Teoría de la Constitución*, Porrúa, México, 2008.
- Bobbio, Norberto. *Estado, Gobierno y Sociedad*. FCE, México, 2001
- Campillo, Antonio. *El Concepto de Sociedad*. Global.Herder, Madrid, 2008
- Reflexiones comparativas sobre los sistemas interamericano y europeo de protección de los derechos humanos  
Libro: *Derecho internacional de los derechos humanos. Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados, t. I*. 2008.
- Perspectivas y futuro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos  
Libro: *La Corte Interamericana de Derechos Humanos a veinticinco años de su funcionamiento*. 2007.

